Asunción, 24 de agosto de 2015.

Señores:
TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A.
P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAC Nº 288.243 para el Transporte de Indígenas a sus respectivas Comunidades, con el objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 346/2015 la Presidencia del INDI, ha resuelto adjudicar el llamado a la Empresa TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A., quien ha presentado la oferta evaluada como ventajosa, por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso.

Adjunto a la misma copia de la Resolución Nº 346/2015 de Adjudicación del presente llamado a licitación y copia del Informe de Comité de Evaluación.

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al (021) 452279/80.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Lic. **BRUNO PAREDES**
Jefe de la UOC – INDI

Don Bosco 745 c/ Humaitá Sitio web: indi.gov.py Tel: +59521 442 474

Gmail by Google

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

REMISIÓN_ADJUDUCACION_LCO_02_ID_288243

1 mensaje

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com> 24 de agosto de 2015, 11:30
Para: info@nasa.com.py

FAVOR CONFIRMAR LECTURA

2 archivos adjuntos

EVALUACION_TRANSPORTE_ID_288243.pdf
3541K

RESOL_ADJ_346_TRANSPORTE_ID_288243.pdf
438K